

Luis Alfonso Zúñiga, Seremi de Justicia y DD.HH. en O'Higgins

"Nos enfocaremos en la reinserción social y en proyectos clave para la región"

ALFREDO BRAVO
 FOTOS NICO CARRASCO

La autoridad anunció dos urgentes proyectos de infraestructura para Palmilla y Rancagua, y detalló la agenda de resguardo de derechos fundamentales bajo la administración del Ejecutivo Nacional.

En una entrevista con El Rancagüino TV, la autoridad regional de la cartera de Justicia y Derechos Humanos, Luis Alfonso Zúñiga, quien asumió el cargo el pasado 30 de marzo, desglosó los desafíos de su gestión bajo la administración del presidente José Antonio Kast. Durante el diálogo, abordó el nuevo escenario institucional tras la reforma constitucional de abril de 2026, adelantó ambiciosos proyectos de infraestructura para O'Higgins y detalló las acciones de resguardo de los derechos fundamentales en la zona. A raíz de la reforma constitucional publicada en abril de este año, la seguridad y custodia de los internos en los penales de la región (Rancagua, Peumo, Santa Cruz y Rengo) se traspasó formalmente al naciente Ministerio de Seguridad Pública,

transformando a Gendarmería de Chile en una institución de orden y seguridad.

Ante este nuevo escenario, Zúñiga aclaró que la Seremía de Justicia no reduce su carga, sino que especializa y robustece su labor, afirmando que "en nuestra cartera se mantendrá y robustecerá un área crítica, la reinserción social. Con la nueva legislación se creará el Servicio de Reinserción Social del Adulto, una institución mucho más robusta, destinada a entregar mayor educación y oportunidades laborales a los internos".

Respecto a las cifras de delitos de este año, el secretario regional ministerial declinó entregar balances preliminares, señalando de manera tajante que dicha información corresponde estrictamente al Seremi de Seguridad Pública.

DERECHOS HUMANOS, INFANCIA Y EL BALANCE MIGRATORIO

Uno de los puntos más sensibles de la entrevista fue la



El Seremi de Justicia y DD.HH. en O'Higgins, Luis Alfonso Zúñiga en entrevista en El Rancagüino TV desglosó los desafíos de su gestión bajo la gestión del presidente José Antonio Kast.

realidad de los menores de edad que viven con sus madres recluidas en los recintos penales de la región. El Seremi calificó esta situación como una de las realidades "más crudas" que le ha tocado constatar.

Zúñiga enfatizó que, junto al ministro Iván Poduje y bajo el mandato presidencial, se está propendiendo a corregir estas vulneraciones mediante programas específicos.

La autoridad destacó el buen funcionamiento de los centros en Rancagua, Pichilemu, Rengo, San Fernando, Santa Cruz y San Vicente, relevando el impacto del programa Mi Abogado en la protección de menores.

Al ser consultado sobre el apoyo legal y el resguardo de derechos de la población extranjera residente en O'Higgins, Zúñiga recordó la autonomía del Servicio Nacional de Migraciones, que opera en coordinación con la Delegación Presidencial y los municipios de la zona.

Sin embargo, en su rol de garante de los derechos fundamentales, la autoridad respaldó la política de ordenamiento fronterizo impulsada por el Ejecutivo y entregó un balance de las cifras a nivel nacional en lo que va del año 2026.

"Una de las propuestas del presidente José Antonio Kast, fue regular la migración ilegal y desatada de

los últimos años. Como dato a nivel nacional, en lo que va de 2026, ya se registran 3.229 salidas del país; de ellas, más de 2.500 han sido de carácter voluntario y el resto corresponde a expulsiones judiciales. Se está logrando ordenar el ingreso ilegal priorizando la salida voluntaria, lo que es mejor para no fracturar los lazos familiares".

PROYECTOS PRIORITARIOS PARA LA REGIÓN DE O'HIGGINS

Zúñiga detalló una ambiciosa cartera de proyectos de conectividad estatal, salud forense y seguridad tecnológica con un impacto directo en la comunidad a corto plazo, mencionando la nueva oficina del Registro Civil en Palmilla, siendo la única comuna de la región que no cuenta con este servicio.

Además, se refirió al nuevo Laboratorio Toxicológico en el Servicio Médico Legal (SML) de Rancagua, el cual evitará el envío de muestras a Santiago, agilizando así los procesos judiciales y disminuyendo la suspensión de audiencias.

Un tercer proyecto, mencionó el Seremi, que tiene que ver con el Sistema ClearPass (escáner de alta tecnología) en el Centro de Internación Provisoria y Centro de Régimen Cerrado (CIP-CRC) de Graneros, que permitirá controlar los accesos de visita de forma menos invasiva, evitando el ingreso de drogas o armas.

RESPUESTAS ANTE RECLAMOS Y CANALES CIUDADANOS

Frente a las quejas por demoras en el Servicio Médico Legal y el Registro Civil, Zúñiga argumentó que se deben principalmente al explosivo crecimiento demográfico de la región, pero aseguró que ya se gestionan mejoras en infraestructura y dotación de personal.

Finalmente, la autoridad recordó la separación de poderes del Estado, aclarando que, como parte del Ejecutivo, no interfieren en las

El Seremi Luis Alfonso Zúñiga asumió sus funciones el pasado 30 de marzo con una agenda marcada por la infraestructura forense y la reinserción social.



Título: "Nos enfocaremos en la reinserción social y en proyectos clave para la región"

En el tema de migración, El Seremi indicó que, en lo que va de 2026, ya se registran 3.229 salidas del país; de ellas, más de 2.500 han sido de carácter voluntario.



decisiones del Poder Judicial. Sin embargo, instó a los ciudadanos que sientan vulnerados sus derechos legales, a recurrir a la justicia ordinaria a través de recursos de amparo o protección, apoyándose en la Corporación de Asistencia Judicial. Asimismo, marcó una clara lí-

nea formativa respecto a dónde deben acudir los usuarios cuyos derechos estatales o legales sean vulnerados, recordando la estricta separación de poderes que rige en el país. "Si es un maltrato o problema administrativo, pueden acudir directamente a las Oficinas de

Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) del servicio público correspondiente. Pero si hay una vulneración legal de sus derechos fundamentales, deben acudir a la justicia ordinaria a través de recursos de amparo o protección. Precisó, además, que, para ello, la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) dispone de asesoría jurídica gratuita. "Es importante aclarar que nosotros pertenecemos al Poder Ejecutivo y no tenemos relación con las decisiones del Poder Judicial, que es autónomo, pero sí velaremos firmemente porque los derechos de los ciudadanos se respeten". "Somos servidores públicos y estamos aquí para atenderlos con los brazos abiertos", concluyó el Seremi, extendiendo la invitación a toda la comunidad regional. 📍



A raíz de la reforma constitucional publicada en abril de este año, la seguridad y custodia de los internos en los penales de la región se traspasó formalmente al naciente Ministerio de Seguridad Pública, dijo Zúñiga.